



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Organismo Público Descentralizado

CIRCULAR 010/2010

Morelia, Mich., 02 de febrero del 2010.

**COORDINADORES SECTORIALES
DIRECTORES DE PLANTEL
PRESENTES.-**



Derivado de las reuniones de carácter administrativo que llevamos a cabo con Coordinadores Sectoriales, Directores, Jefes de Control Escolar y Contralores de cada uno de los planteles de nuestro Subsistema, durante los días 26, 27 y 28 de enero del presente año, me permito hacer de su conocimiento el proceso a seguir para el registro de los Ingresos Propios captados a través de la Plataforma SICOBAM, misma que a partir del día de hoy ya se encuentra disponible para iniciar la operación.

Para efecto de que queden registrados en la Plataforma SICOBAM, todos los ingresos captados por centro de trabajo desde el 1º de enero del 2010, los Contralores deberán proceder a lo siguiente:

- a) Capturar en la Plataforma los recibos oficiales (formato anterior) que hayan sido expedidos a los alumnos en el mes de enero, por concepto de ingresos propios (exámenes, constancias, etc.).
- b) El sistema permitirá en forma provisional, la captura de los recibos, respetando la fecha y conceptos por los que fueron expedidos en el mes de enero, debiendo iniciar del folio 00001.
- c) Los recibos que hayan sido elaborados durante el mes de enero de 2010 por los conceptos de Nómina, Presupuesto, Ampliaciones, Tienda Escolar, no se van capturar en la plataforma, en lo sucesivo únicamente se utilizarán recibos de caja simples.
- d) En el mes de febrero continuarán con el consecutivo de folios y para no detener el proceso de inscripciones establecido en calendario oficial, el sistema SICOBAM permitirá capturar los recibos, generándose la impresión con la leyenda de **recibo provisional**. El cual será canjeado al alumno, una vez que cuenten con los nuevos recibos oficiales, para este efecto el sistema permitirá la reimpresión.



Colegio de Bachilleres No. 90, Col. Sentimientos de la Nación, 58170, Morelia, Michoacán, México. Tel. (443) 322-43-00 con 20 líneas,
Directo (443) 322-43-00 Ext. 182 Fax (443) 322-43-00 Ext. 111 correo electrónico: www.cobamich.edu.mx



- 2 -

- e) Los recibos oficiales (nuevo formato) a utilizar se entregarán aproximadamente en 15 días, mismos que se harán llegar a través de las Coordinaciones Sectoriales.
- f) Las Coordinaciones Sectoriales a través del Jefe de Materia Administrativo, procederán a recoger en cada uno de los Planteles, los recibos oficiales (formato anterior), los cuales serán cancelados y entregados al Departamento de Tesorería. Cuidando el consecutivo que en su momento les fue asignado.

Agradecemos su atención y disposición para llevar a cabo este proceso, les reitero que estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

C.P. Virgilio Ocampo *ew3*
Delegado Administrativo



cc: Lic. Martha Vázquez Ávalos, Directora General
cc: C.P. Myriam Ivone Yáñez Pérez, Jefa del Depto. de Tesorería
cc: Ing. Antonio Medina Torres, Jefe del Depto. de Control Presupuestal
cc: Archivo

VOB*MIYP*mmg**

